

SE SUBSANÓ UN ERROR INICIAL

Ratifican el paso fronterizo a Brasil

El embajador Daniel Scioli había anunciado la postergación de la reapertura de la frontera terrestre con el país vecino. Luego se desdijo y confirmó que las barreras están abiertas desde ayer.

Dos horas después de anunciar la postergación de la reapertura de fronteras terrestres entre Argentina y Brasil para el 18 de diciembre, el embajador Daniel Scioli aclaró en su cuenta de Twitter que los argentinos **pueden ingresar al país vecino** desde este sábado (es decir, desde ayer).

"Para el ingreso terrestre sigue vigente la fecha de hoy 11 de diciembre para los argentinos y extranjeros que quieran ingresar por los pasos terrestres **con presentación de PCR/antígenos o comprobante de vacuna-**

ción", publicó Scioli en su cuenta de Twitter, dando marcha atrás con su comunicación inicial.

Lo que sí se posterga, según comunicó Scioli, es la exigencia del comprobante de vacunación para el ingreso de argentinos **vía aérea a Brasil**.

A primera hora de la mañana de ayer, Daniel Scioli sorprendió con un tuit en el que anunciaba la **postergación de la reapertura de fronteras terrestres** entre Argentina y Brasil al sábado 18.

Mediante ese comunica-

do, el funcionario informó que la medida de las autoridades brasileñas se debía "a razones técnicas y logísticas".

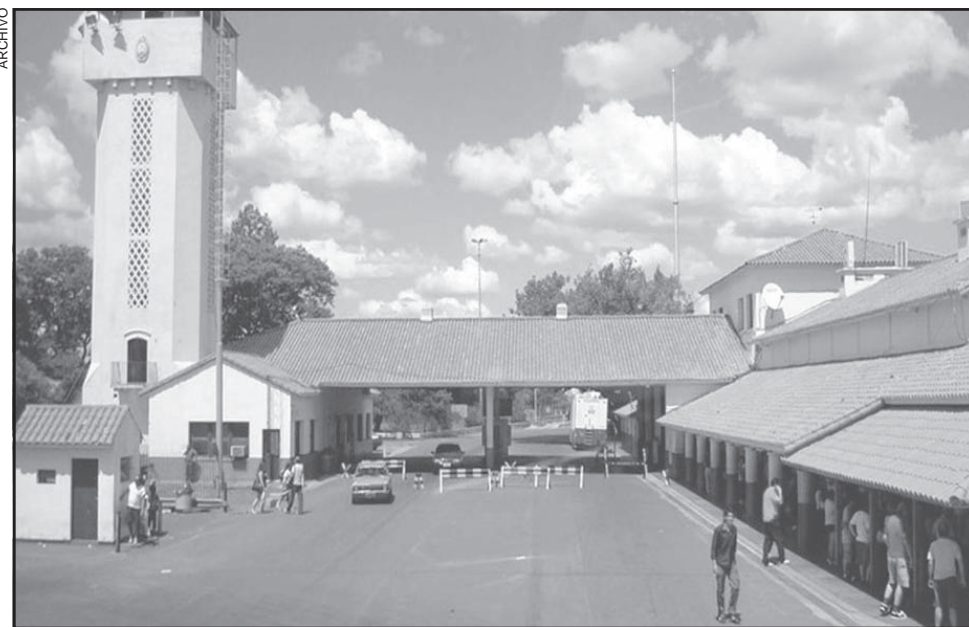
Esto llamaba la atención debido a que, en la antevíspera, la directora nacional de Migraciones, Florencia Carignano, había confirmado que los pasos de Iguazú, Paso de los Libres y Dionisio Cerqueira-Bernardo de Irigoyen serían rehabilitados este sábado 11.

Asimismo, Scioli también había informado la extensión de los requisitos para que los argentinos puedan ingresar a Brasil vía aérea.

CONFUSIÓN

El hecho es que un error de interpretación del embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli, generó una confusión sobre la reapertura de las fronteras terrestres entre ambos países, que **finalmente se concretó tal como estaba previsto**.

Apenas iniciada la mañana de ayer, sábado, cuando debía comenzar a regir la rehabilitación de tres de los nueve pasos fronterizos terrestres con el gigante sudamericano, un tuit del diplomático encendió las alarmas: el ex gobernador bonaerense informó que por decisión de la Administración de Jair Bolsonaro se postergó el cumplimiento de la medida por "razones técnicas y lo-



ACLARACIÓN. Para el ingreso aéreo se posterga la exigencia del comprobante de vacunación hasta el sábado 18. Se exige test PCR y declaración de Salud del viajero". Así lo tuiteó el embajador en Brasil, Daniel Scioli.

gísticas" y recién se haría efectiva el próximo sábado.

"Atención: Brasil posterga la apertura de la frontera terrestre hasta el sábado 18 de diciembre, por razones técnicas y logísticas", publicó el representante argentino en Brasilia.

En su mensaje, Scioli re-

vacunación con esquema completo de inmunización al menos 14 días antes del viaje.

Los menores de entre 2 y 12 años están exceptuados de realizarse el test para determinar la presencia de Covid-19, siempre y cuando el resto de los miembros del

este sábado en los pasos de Iguazú-Foz do Iguazú y Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira, en Misiones; y **Paso de los Libres-Uruguayana, en Corrientes**. La publicación de la Embajada fue eliminada de Twitter.

"Para el ingreso terrestre sigue vigente la fecha de hoy 11 de diciembre para los argentinos y extranjeros que quieran ingresar por los pasos terrestres con presentación de PCR/antígenos o comprobante de vacunación", escribió Scioli.

Hasta ahora los brasileños tenían permitido ingresar a la Argentina por vía terrestre, pero no sucedía lo mismo al revés. Pese a la confusión generada por el tuit del embajador, finalmente los tres pasos fronterizos en cuestión retomaron su actividad normal.

Por un error de interpretación se generó una confusión sobre la reapertura de las fronteras terrestres, que finalmente se concretó tal como estaba previsto.

tuiteó una publicación de la sede diplomática en la que se informaba que a partir de esa fecha, los argentinos que quieran ingresar al gigante sudamericano por vía terrestre deberían presentar un test con resultado negativo o no detectable para coronavirus o el comprobante de

grupo mayores de 12 años presenten sus respectivos certificados negativos, agregaba la información de la Embajada.

Sin embargo, horas después, el diplomático debió salir a aclarar la situación: la reapertura de las fronteras terrestres **se mantenía para**

Con Paraguay, por ahora, habrá dos pasos

Se confirmó que el lunes 13 se incorporarán dos corredores seguros nuevos que unirán a la Argentina con Paraguay. Así lo había señalado el embajador argentino en ese país, Domingo Peppo.

La medida que, deberá ser notificada a través del Boletín Oficial, permitirá la circulación entre el puente San Ignacio de Loyola en Clorinda y Puer-

to José Falcón (Paraguay).

Lo mismo ocurrirá con el paso fronterizo fluvial que une Puerto Formosa con Puerto Alberdi (Paraguay).

"Una excelente noticia realmente para la región, muy esperada por todos, que llega en el momento oportuno y brinda tranquilidad a todos los argentinos y paraguayos, que anhelan ese reencuentro familiar tan esperado

por todos", tuiteó el ex gobernador del Chaco.

De esta manera, el país sumará tres pasos habilitados con el país vecino y continúa a la espera de la habilitación del cruce que une Ituzaingó con Ayoilas, sobre la represa Yacyretá.

Este cruce se mantiene cerrado para el tránsito del público a causa de obras que se realizan en la EBY.

SOLICITA APERTURA DE PARITARIA

Gremio docente realizó demandas salariales

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Corrientes (Suteco) concretó, el viernes último, una jornada provincial de protesta docente con asambleas en escuelas, concentraciones en plazas y espacios públicos en localidades de toda la Provincia.

En la ciudad de Corrientes, los docentes fueron acompañados por organizaciones sociales y representantes de otros gremios estatales. En Casa de Gobierno y en el Ministerio de Educación, el Suteco entregó petitorios destinados al Gobernador y a la titular de la cartera educativa. El documento puntualiza las siguientes demandas:

*\$20.000 mensuales como suma de emergencia para diciembre de 2021; para los meses de enero, febrero y marzo del año 2022.

*Salario de bolsillo de \$50.000 por cargo.

*Incorporación del plus al salario básico docente.

*Dinamizar la titularización docente en todos los niveles.

*Plan de inversión y obras para todas las escuelas.

*Normalización de todas las prestaciones del Ioscor.

*Conectividad para el 100% de alumnos/as y docentes.

*Suba salarial en blanco antes del inicio del ciclo lectivo 2022.

*Estabilidad laboral para docentes y trabajadores/as de la educación precarizados.

*Mejoras en las condiciones laborales para el dictado de clases a distancia/remotas/virtuales.

*Régimen del 4x1 en cualquier tarea docente, incluidos preceptores, administrativos y directivos.

*Habilitar los centros de reconocimientos médicos en los hospitales públicos del Interior de la Provincia".